



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE HERMOSILLO, SONORA**



CENTRO DE NEGOCIOS

**PLAN DE NEGOCIOS DEL CENTRO DE NEGOCIOS,
UTHERMOSILLO**

CONTENIDO

1. Descripción General.

1.1. RISUT

1.2. Naturaleza del proyecto

2. Organización

2.1. Misión

2.2. Visión

2.3. Objetivos

2.4. Estructura

3. El Personal.

3.1. Estructura Organizacional del CIEBT-UTHermosillo.

3.2. Funciones y actividades del personal.

4. Productos y Servicios.

4.1. Servicios estimados.

4.2. Tipo de Servicios.

4.3. Tipo de Proyectos.

4.4. Etapas del proceso de incubación.

4.5. Admisión para la incubación.

4.6. Requisitos de Admisión para la incubación.

4.7. Equipo e instalaciones.

4.8. Promoción.

5. Proceso de Incubación

5.1. Generalidades.

5.2. Desarrollo del proceso de Incubación.

5.3. Obligaciones, prohibiciones y derechos de los Incubandos.

5.4. Etapas del modelo de incubación.

6. Finanzas

6.1. Flujos de efectivos de operación.

6.2. Flujo de Efectivo de Inversión-

7. Marco Legal.

1.1 RED DE INCUBADORAS DEL SUBSTEMA DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS (RISUT)

Aspectos generales

El modelo educativo de las Universidades Tecnológicas, en particular la vinculación que tienen los estudiantes con el sector productivo mediante visitas, prácticas y estadías, es una fortaleza que despierta en ellos el interés por desarrollar ideas propias de negocios; o bien, por crear proyectos innovadores en los empleos que ocupan.

Red de incubadoras

En apoyo al Plan Nacional de Desarrollo, en torno a la implementación de metodologías que contribuyan a la creación de empresas y la generación de empleos y con objeto de apoyar a la comunidad universitaria como a la sociedad, el Subsistema desarrolló un modelo propio de incubación de empresas, reconocido por la Secretaría de Economía desde 2006.

Misión

Las incubadoras de las Universidades Tecnológicas impulsan y fomentan en sus estudiantes, sus egresados y la sociedad en general el desarrollo de negocios para contribuir al desarrollo económico de la región.

Visión

La RISUT es reconocida por un modelo efectivo de incubación que garantiza la adecuada creación y permanencia de los negocios desarrollados por los emprendedores del país.

Objetivos

Ofrecer a los emprendedores un servicio de incubación de cobertura nacional a través de la operación de la red de incubadoras para la creación de negocios de base tecnológica.

La Red de Incubadoras atiende a los emprendedores con base en un código de ética que los orienta y asesora para que se haga realidad su idea de negocio, mediante el apoyo de consultores especializados en las siguientes áreas:

- ❖ Gestión de mercados
- ❖ Administración empresarial
- ❖ Gestión jurídico – legal
- ❖ Gestión financiera – fiscal
- ❖ Procesos de producción
- ❖ Desarrollo de imagen corporativa
- ❖ Diseño industrial

La Red de Incubadoras está integrada por 66 centros, en 27 estados de la República y cuenta con un modelo que permite apoyar la constitución de empresas cuyos requerimientos de infraestructura física y tecnológica, así como sus mecanismos de operación, son semi-especializados e incorporan elementos de innovación. Por lo tanto, esta Red se ubica en el nivel de tecnología intermedia, con un tiempo de incubación promedio de 18 a 24 meses según el tipo de proyecto, y contempla un año de seguimiento después de constituida la empresa.

Entre los servicios que ofrecen las incubadoras de la Red se encuentran:

- ❖ Consultoría especializada.
- ❖ Capacitación en administración de negocios, planeación estratégica, plan de vida y trascendencia empresarial, propiedad industrial y comercial, mercadotecnia, ventas, administración de la producción, finanzas y crecimiento gerencial con inteligencia emocional.
- ❖ Espacio físico para el inicio de operaciones de la empresa (éste sólo es ofrecido por algunas incubadoras).
- ❖ Asesoría en la elaboración de planes de negocio.
- ❖ Vinculación con fuentes de financiamiento.
- ❖ Uso de talleres y laboratorios.
- ❖ Registros de signos distintivos, modelos de utilidad, diseños industriales y patentes.
- ❖ Trámite de código de barras.
- ❖ Centro de evaluación de normas técnicas de competencia laboral.
- ❖ Difusión de proyectos en proceso de incubación.
- ❖ Intercambio con otras redes nacionales e internacionales.

Por estar integradas en Red, las Incubadoras de las Universidades Tecnológicas tienen la capacidad de atender proyectos de todos los sectores económicos, incluyendo proyectos rurales y sociales que brinden oportunidades de empleo a la base de la pirámide poblacional.

El Modelo de Incubación es transferible, por medio de la Asociación Nacional de Universidades Tecnológicas (ANUT), a cualquier institución que desee incluir la incubación como parte de su oferta de servicios, para lo cual se cuenta con un grupo de transferencia y la asesoría de todas las Incubadoras de la Red.

La Red atiende a emprendedores de perfiles diversos: alumnos, egresados, personal de la comunidad, productores, amas de casa, grupos vulnerables, empresas informales y todo aquél que tenga un perfil empresarial y una idea innovadora.

Para ello ofrecemos:

- ❖ Incubadoras ubicadas en 27 estados de la República.
- ❖ Modelo de Incubación reconocido por la Secretaría de Economía.
- ❖ Soporte del Subsistema de Universidades Tecnológicas de la SEP.
- ❖ Equipamiento para la realización de pruebas.
- ❖ Seguimiento de proyectos mediante el software INCUSOFT.
- ❖ Página electrónica de la Red.
- ❖ Capacitación a emprendedores en distintas áreas (144 horas).

Experiencia

Por la diversidad de regiones y comunidades donde se ubican las incubadoras de las Universidades Tecnológicas, la experiencia obtenida ha sido en base a resultados a través del know-how de cada responsable de incubadora.

Para lograr la adecuada operación de las 66 incubadoras se han establecido 5 grupos de trabajo:

Centro de negocios UTHermosillo

	RESPONSABLE	OBJETO	INVOLUCRADOS
1	Comisión de Rectores de Incubadoras	Establecer políticas, estrategias líneas de acción de las incubadoras	9 Rectores de las Universidades Tecnológicas
2	Comité Técnico	Gestionar la aplicación de los recursos económicos, humanos y materiales para llevar a cabo la transferencia y seguimiento de las incubadoras de este Subsistema	Personal de la CGUT (Coordinación General de Universidades Tecnológicas) y de la ANUT
3	Grupo Técnico	Elaborar y diseñar el Modelo de Incubación como el de transferencia de la Red de Incubadoras del Subsistema de Universidades Tecnológicas	Directores de incubadoras de la Red, con mejores Prácticas.
4	Comité de Seguimiento	Realizar visitas de seguimiento a las incubadoras de empresas de la Red para verificar su correcta operación	Directores de incubadoras de la Red, con mejores Prácticas.
5	Unidad de Gestión	Administrar y dar seguimiento a la implantación del modelo de incubación del Subsistema de las Universidades Tecnológicas	Personal ubicado en la CGUT, encargado exclusivamente de dar seguimiento a la operación de la Red.

Gracias al apoyo de estos grupos de trabajo, hemos podido desarrollar (bajo un programa operativo) las siguientes actividades:

Actividades 2007-2011

- ❖ Transferencia del Modelo de Incubación del Subsistema de Universidades Tecnológicas a 66 Universidades Tecnológicas, 3 Institutos y 3 municipios.
- ❖ Congreso de las incubadoras de este Subsistema.
- ❖ Asistencia a Comités de Evaluación de proyectos candidatos a incubarse.
- ❖ Reuniones regionales de incubadoras.
- ❖ Capacitación al personal de las incubadoras.
- ❖ Visitas de seguimiento a las incubadoras, aplicando el instrumento de seguimiento a toda la Red, el cual proyecta un semáforo que indica el estatus de cada incubadora.
- ❖ Actualización de los indicadores de eficiencia de las incubadoras de la Red.
- ❖ Participación con una mesa de trabajo en la Reunión nacional de Vinculación de las Universidades Tecnológicas.
- ❖ Realización de Talleres para la solicitud y comprobación del Fondo PyME.

Participación en eventos

- ❖ Stands en semanas PyME's 2006, 2007, 2009, 2010, 2011 y 2012.
- ❖ Entrevista con Eduardo Torreblanca, Radio Fórmula.
- ❖ Ponencia en el taller E3 de Fundación E.
- ❖ Ponencia en Reunión Técnica Internacional Creación de Red de Investigación en PyME's; Santander, España Abril 2008.
- ❖ Asistencia al 9ª. Reunión Nacional de la Asociación Nacional de Centros para el Desarrollo de la Pequeña Empresa (AMCDPE).4ta. Cumbre Mundial del empleo Juvenil, YES, efectuado en Azerbaijón, septiembre 2008.
- ❖ 28ª Conferencia Anual de los Small Business Development Centers (SBDC), Chicago, USA Septiembre 2008.
- ❖ Exposición de empresas en el Foro Nacional de Incubación y Vinculación, 2009.
- ❖ Realización del evento nacional "Foro nacional de emprendurismo, incubación y vinculación" en León Gto.
- ❖ Participación en el primer día del emprendedor.
- ❖ Participación en la Expo PyME Los Ángeles, primera edición.

Productos y servicios:

Resultados

La Red de Incubadoras atiende actualmente a 1963 proyectos en proceso de incubación y ha graduado 359 empresas, las cuales tienen distintos niveles de desarrollo tecnológico y se ubican en los tres sectores básicos: industria, comercio y servicios.

La Red de incubadoras ha generado 5527 empleos directos con los proyectos que están en proceso de incubación y graduados, de los cuales se han beneficiado estudiantes de nuestra comunidad, y gente externa a la misma, atendiendo también a las comunidades vulnerables.

Para impulsar acciones que se traduzcan en la creación de empresas y la generación de empleos, se han emprendido acciones como la suscripción de un convenio entre la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP y la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa de la Secretaría de Economía, en marzo de 2007.

Asimismo desde el 2008 somos nuestro organismo intermedio de la Red para la gestión de financiamiento del Fondo PyME. A través de esta acción, en 2011, se lograron bajar recursos por la cantidad de \$ 23,345,000.00 (VEINTITRES MILLONES, TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MN.) de la Secretaría de Economía, y en aportaciones en contraparte de otros actores se consiguió la cantidad de \$11,433,572 (ONCE MILLONES CUATROSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MN.), lo que da un total de \$34, 778,572 (TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 MN.) destinados a la consultoría de empresas incubadas en la Red y dotar de equipamiento e infraestructura a los centros, con el objetivo de crear para este año 567 empresas y así generar 1985 empleos.

Impactos

Logros de mayor impacto para la Red de Incubadoras:

- ❖ La Red de Incubadoras del Subsistema de Universidades Tecnológicas se posicionó al obtener 3 primeros lugares de las 6 categorías evaluadas en el “1er Día del Emprendedor” Galardón PyME 2010 a la empresa Acualim H2 en la categoría mejor empresa incubada de tecnología intermedia de la Universidad Tecnológica Metropolitana.
- ❖ Galardón PyME 2009 en la categoría empresa verde a NeemGronay. Esta empresa fue incubada en la Universidad Tecnológica de Nayarit.
- ❖ Galardón PYME 2007 en la categoría de mejor incubadora a la Universidad Tecnológica de León
- ❖ Galardón PYME 2006 a la Red de Incubadoras de empresas del Subsistema de Universidades Tecnológicas.
- ❖ Segundo lugar internacional, en la competencia internacional “Talento e Innovación de las Américas” con el producto Nutralif incubado en la Universidad Tecnológica de Nayarit.
- ❖ Premios nacionales e internacionales a empresas en proceso de incubación.

1.2 Descripción General.

1.2.1 Naturaleza del Proyecto.

El **Centro de Negocios de la Universidad Tecnológica de Hermosillo**, está ubicado dentro de las instalaciones de la Universidad, donde se ofrece un portafolio de servicios y herramientas que sirven como plataforma de impulso para la creación y desarrollo de empresas de base tecnológica en el Estado de Sonora.

Este centro de incubación, es un programa exitoso de la Universidad Tecnológica de Hermosillo, teniendo así la misma estructura jurídica que la Universidad, la cual está constituida como un organismo público descentralizado del Gobierno Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por Decreto del Ejecutivo del Estado de Sonora, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado el 8 de octubre de 1998.

El Centro de Negocios UTHermosillo está acreditado para trabajar con el modelo de Incubación de la Red de Incubadoras del Subsistema de Universidades Tecnológicas (RISUT), por lo que se ofrece a la comunidad en general, consultoría especializada para la apertura y operación eficiente de un negocio.

El horario de operación del Centro es de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, y los sábados cuando exista actividad, como la impartición de un taller o curso de capacitación. Dentro del horario antes mencionado siempre va a haber un mínimo de dos asesores que atiendan a la comunidad en general en asesoría para operar o iniciar un negocio, soporte en la elaboración de planes cortos de negocio, capacitación y diagnósticos a empresas, consultoría general especializada en diversas áreas relacionadas con los negocios.

2. Organización

2.1. Misión

“Ofrecer un servicio de calidad a los emprendedores que desean iniciar brindando capacitación, consultoría, elaboración de planes de negocios y de vinculación a las PYMES del estado de Sonora”.

2.2. Visión

“Posicionarnos entre las mejores incubadoras que integran el sistema nacional de incubación de empresas, en un tiempo de 3 años y reconocida por impulsar el crecimiento y consolidación de negocios exitosos y estables”.

2.3. Objetivos

Objetivo Principal

El objetivo primordial del Centro de Negocios UTHermosillo es apoyar a la creación y consolidación de nuevas empresas de base tecnológica y/o innovadoras, brindando capacitación, asesoría y consultoría especializada de calidad que permitan el óptimo desarrollo de negocios exitosos en la entidad.

Objetivos Generales

1. Impulsar el autoempleo en los alumnos y ex alumnos de la Universidad Tecnológica de Hermosillo.
2. Operar el Centro de Incubación bajo el sistema de calidad ISO 9000.
3. Estimular el desarrollo de la cultura empresarial, basada en la educación, conocimiento e innovación.
4. Contribuir a la creación y desarrollo de empresas en el Estado de Sonora.
5. Promover la generación de empleos en la Entidad.
6. Desarrollar en los estudiantes y egresados de la UTHermosillo una visión de empresarios.
7. Ofrecer capacitación a emprendedores de empresas nuevas o ya establecidas para que sepan actuar con mayor eficacia.
8. Alentar el desarrollo de políticas estatales o federales de apoyo a la pequeña y mediana empresa.
9. Dar confianza y orientación a aquellos emprendedores que su proyecto pareciera no despegar y pase a ser un negocio en forma y con bases firmes.

Objetivos Específicos de la Incubadora

1. Estimular la creación y el desarrollo de micro y pequeñas empresas dentro de la comunidad estudiantil de la UTHermosillo, así como de la región.
2. Convertirse en un centro de identificación, selección y apoyo de proyectos productivos.
3. Promover el desarrollo e independencia empresarial de las empresas que formen parte de la Incubadora.
4. Estimular el desarrollo de la cultura empresarial entre los estudiantes e investigadores y demás profesionales de Universidades e Institutos Tecnológicos.
5. Gestionar ante los fondos de financiamiento, créditos para el desarrollo de los proyectos incubados o a incubar y avalar su otorgamiento.
6. Coordinar y organizar foros, talleres y cursos de capacitación.
7. Fomentar el empleo formal.

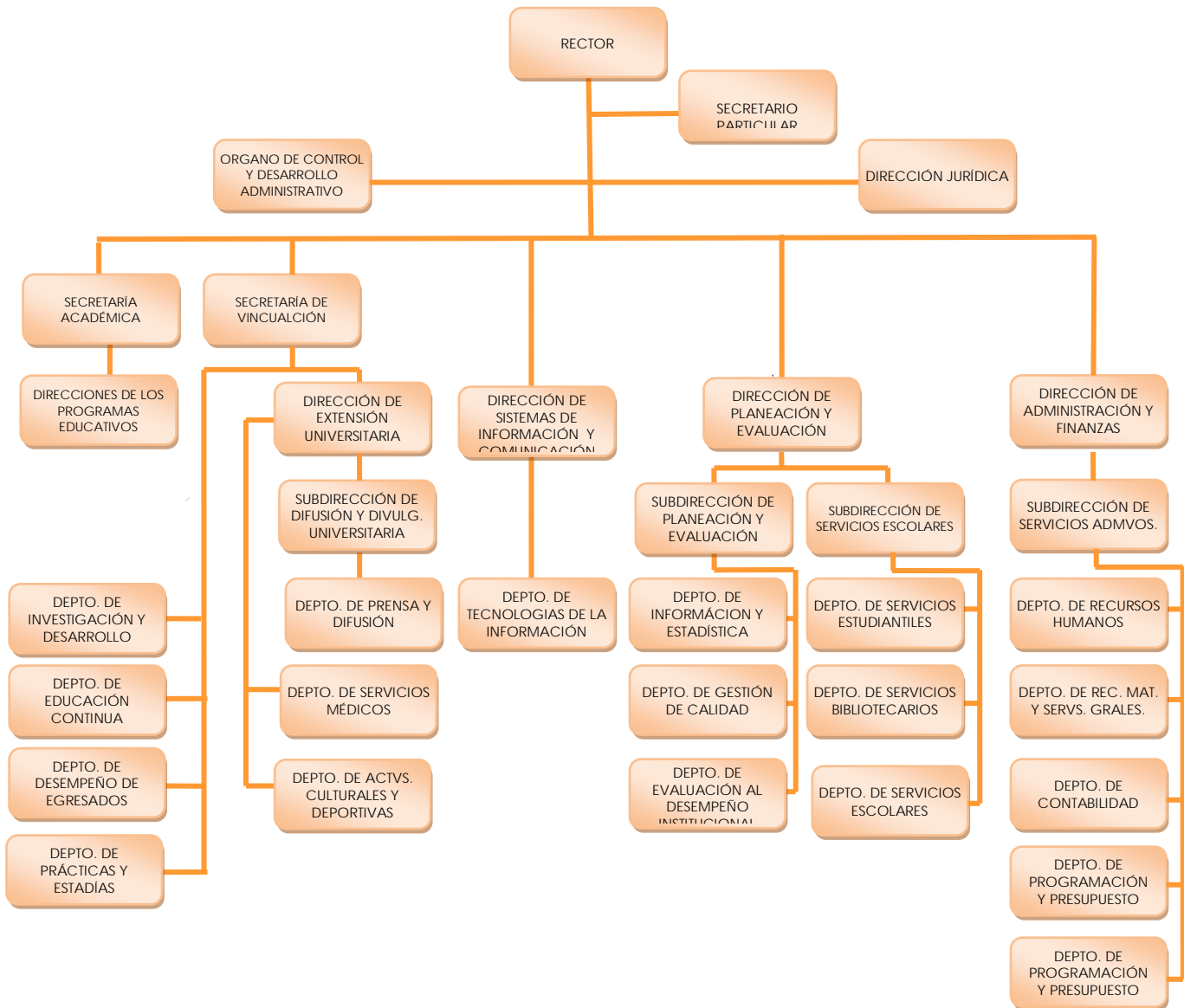
2.4. Estructura

La autoridad máxima dentro del Centro de Negocios UTHermosillo, la representa el rector de la Universidad, quien en coordinación con el Director del Centro de Incubación toma las decisiones de operatividad del mismo.

Centro de negocios UTHermosillo

Dentro del organigrama de la Universidad el Centro de Negocios UTHermosillo pertenece al área de Secretaría de Vinculación, el cuál se muestra a continuación.

Organigrama de la Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora.



3. El Personal.

3.1. Estructura Organizacional del CIEBT-UTH.

Centro de negocios UTHermosillo

NOMBRE	GRADO ACADEMICO	AREA DE CONSULTORIA
ELVIA LETICIA MARTINEZ SMITH	LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	ADMINISTRACION
IGNACIO AMAYA AVILES	LICENCIADO EN CONTADURIA PUBLICA, MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS	FINANZAS
EVANGELINA ESPINOZA CAMPA	LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	ADMINISTRACION
ERIKA MATILDE CLARK AVILA	LICENCIADO EN DISEÑO GRAFICO Y MULTIMEDIA	IMAGEN CORPORATIVA
ANA ISABEL MONTOYA BALLESTEROS	INGENIERO QUIMICO, ESPECIALIDAD INGENIERIA DE PROCESOS, MAESTRIA EN ADMINISTRACION	PROCESOS PRODUCTIVOS
CLAUDIA LETICIA ARIAS GUZMAN	LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS, MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS, ESPECIALIDAD EN INGENIERIA FINANCIERA	ADMINISTRACION Y FINANZAS
ENRIQUE DUARTE OCHOA	LICENCIATURA EN EDUCACION MEDIA	ADMINISTRACION Y MERCADOTECNIA
KARLA CITLALI CORONADO JIMENEZ	LICENCIADA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES, MAESTRIA EN CONSULTORIA INTERNA Y EXTERNA	ADMINISTRACION Y MERCADOTECNIA
JESUS MANUEL AGUIRRE VILLEGAS	LICENCIADO EN CONTADURIA PUBLICA	ADMINISTRACION
INTERECTA CONSULTORIA Y CAPACITACION	GRUPO DE CONSULTORES ESPECIALIZADOS EN DIVERSAS AREAS	ADMINISTRACION, MERCADOTECNIA, FINANZAS, MARCO LEGAL
CHRISTIAN IVAN AGUIRRE GARZA	LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS, MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS	ADMINISTRACION Y MERCADOTECNIA
GEORGINA MAR HERNANDEZ	LICENCIADA EN ADMINISTRACION	ADMINISTRACION Y MERCADOTECNIA
HORACIO ELIZALDE MUÑOZ	INGENIERO INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS, MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE LA CALIDAD	ADMINISTRACION Y PROCESOS PRODUCTIVOS
HECTOR GUILLERMO SUAREZ GRACIDA	INGENIERO INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS, MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE LA CALIDAD	ADMINISTRACION Y PROCESOS PRODUCTIVOS

3.2. Funciones y actividades del personal.

El **Director General del Centro de Negocios UThermosillo**, será responsable de:

- ❖ Dirigir, coordinar y monitorear la correcta dirección operativa y administrativa de la Incubadora, incluyendo la administración de servicios y de soportes para los usuarios. También será su responsabilidad realizar todas aquellas actividades que apoyen el desarrollo y la buena imagen de la Incubadora ante la comunidad.

Las principales funciones que deberá realizar son las siguientes:

1. Admisión de Emprendedores.

- a. Convocar al Comité Evaluador y participar en el proceso de selección de los emprendedores que sean candidatos para formar parte de la Incubadora.
- b. Analizar los planes de creación de empresas de los emprendedores, los resultados de las evaluaciones realizadas por el Comité de Evaluación y decidir si se debe admitir el proyecto a la Incubadora.

2. Promoción

- a. Efectuar convenios de cooperación con otras instituciones, banca de desarrollo, gobierno, empresarios, consultores y, en general, con todos los organismos intermedios y de apoyo, para satisfacer las necesidades de la Incubadora.
- b. Asistir a actos importantes relacionados con la incubación de empresas para conocer innovaciones y demás actividades desarrolladas por otros centros.
- c. Participar como expositor en conferencias, seminarios, paneles, cursos, etc. con el fin de dar a conocer las actividades y logros de la Incubadora y fomentar su crecimiento.
- d. Crear e implementar mecanismos que contribuyan a promover y facilitar el establecimiento de empresas.
- e. Mantener la buena imagen de la Incubadora ante la comunidad, otras instituciones y en general el sector empresarial.

3. Administración de servicios

- a. Supervisar el avance de las empresas en incubación con el fin de asegurar el aprovechamiento adecuado de los recursos.
- b. Asegurar por medio del administrador o coordinador que se efectúe la correcta prestación de los servicios solicitados por los emprendedores para satisfacer adecuadamente las necesidades de incubación de los albergados.
- c. Formular estrategias operativas que garanticen un buen servicio a los usuarios.
- d. Realizar juntas de trabajo y seguimiento con el fin de conocer el total de las actividades y los objetivos de la Incubadora.

4. Administración Financiera

- a. Aplicar correctamente el buen uso de los fondos de la Incubadora destinados a apoyar la incubación de las empresas.
- b. Si se detectan anomalías, encontrar las causas y tomar las medidas que se consideren apropiadas.
- c. Revisar la información financiera de la Incubadora.
- d. Empezar las acciones necesarias en aquellos casos en que se presenten desviaciones e incongruencias.

- e. Analizar y decidir, en caso necesario, las acciones a realizar respecto del incumplimiento de las políticas y procedimientos.
- f. Vigilar el manejo correcto de la cuenta bancaria o del presupuesto del Centro.

Centro de negocios UTHermosillo

Tabla con perfil y funciones del Coordinador de la Incubadora

Identificación del puesto	Director General del Centro de Negocios de la UTHermosillo
Coordinación	Coordinadores de área, Comité de evaluador, Asesores y Consultores.
Descripción general del puesto	Dirigir, coordinar y monitorear la correcta dirección administrativa y operacional de la Incubadora, incluyendo la administración de proyectos de los usuarios. Excelente servicio de prestación de soportes y las actividades docentes que apoyen al desarrollo de los usuarios, empresas y personal de la misma.
Funciones Periódicas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar y autorizar los presupuestos de la Incubadora. 2. Revisar los Estados Financieros de la Incubadora y tomar las acciones necesarias en aquellos casos que se encuentren desviaciones o incongruencias. 3. Analizar y decidir las acciones a realizar por parte de la Incubadora respecto al incumplimiento de pagos por parte del emprendedor. 4. Realizar juntas de trabajo y seguimiento con los asesores para dar a conocer las actividades desempeñadas y los avances logrados. 5. Analizar la evaluación de proyectos de cada una de las empresas adscritas a la Incubadora y determinar las medidas necesarias a llevar a cabo para asegurar el desarrollo del proyecto conforme a lo planeado. 6. Analizar la solicitud de admisión, en conjunto con el Comité Evaluador, bajo las políticas generales de la Incubadora para decidir si se admite al usuario. 7. Elaborar el informe mensual sobre la operación de la Incubadora y presentarlo al director del Instituto Sonorense de la Juventud y canalizarlo al Consejo Consultivo. 8. Elaborar los informes trimestrales y el informe anual y presentarlo al Consejo Consultivo.
Preparación Académica	<p>-Profesional, preferentemente, de las áreas de administración, contabilidad, economía e ingeniería industrial.</p> <p>-Con maestría en administración o afín.</p>
Experiencia	<p>-Entre dos y tres años de preferencia en un puesto directivo.</p> <p>-En la implantación y administración de empresas.</p> <p>-Asesoría en consultoría de empresas.</p> <p>-Administración de proyectos empresariales.</p>

Centro de negocios UTHermosillo

Habilidades	<p>-Alta capacidad de expresión: Los requerimientos de su puesto implica asistir como ponente en actos especiales y otras actividades de relaciones interpersonales en las cuales es necesario tener la capacidad de comunicarse efectivamente.</p> <p>-Alta capacidad de redacción: El puesto requiere la preparación de documentos para instituciones importantes, además de participar en diversas publicaciones escribiendo artículos.</p> <p>-Capacidad para trabajar y manejar equipos de personas: Se requiere una eficiente coordinación de los asesores, el Comité y el Consejo para el desarrollo de los proyectos de Incubación.</p> <p>-Habilidades particulares: Criterio, orden, agilidad, destreza, coordinación, supervisión, precisión, control, cooperación, responsabilidad y honestidad.</p>
Entrenamiento requerido	Entrenamiento teórico-práctico en lo relacionado con los servicios que prestará la Incubadora, administración y evaluación de proyectos, planes de creación de nuevas empresas, administración de pequeñas empresas y consultoría.
Intervención de las decisiones	Decide, fundamentalmente, sobre lo relacionada a la Incubadora, influye y sugiere en las decisiones del Comité y del Consejo.
Responsabilidades	<p>Interna: Sobre el mobiliario, equipo y recursos financieros. También sobre la confidencialidad sobre el desarrollo de la Incubadora.</p> <p>Externa: Dar excelente imagen de la Incubadora ante la comunidad.</p>
Generalidades	Se recomienda una persona sumamente capaz para mantener excelentes relaciones interpersonales y negociar exitosamente. El conocimiento y experiencia en materia empresarial se considera un buen antecedente.
Generalidades	Se recomienda una persona sumamente capaz para mantener excelentes relaciones interpersonales y negociar exitosamente. El conocimiento y experiencia en materia empresarial se considera un buen antecedente.

El Coordinador del Centro de Negocios UTHermosillo será responsable de:

En lo Financiero:

Buscar e informarse sobre opciones de financiamiento para los proyectos y/o empresas del Centro de Negocios UTHermosillo y en coordinación con el responsable del Área de Proyectos apoyar a los emprendedores en cumplir y formar sus expedientes. Asimismo, encargado de realizar una eficiente vinculación para el financiamiento de proyectos productivos.

1. Vinculación con fondos y opciones de financiamiento

- ❖ Ofrecer información de oportunidades de financiamiento y/o programas de parte de dependencias gubernamentales y privadas.
- ❖ Gestionar citas, formatos o información que los emprendedores requieran de parte de posibles instituciones que puedan apoyarlos, responsable de Vinculación con Fondos.
- ❖ Solicitar una atención especial de parte de los diversos fondos para los emprendedores cuyos proyectos están siendo incubados, así como crear y cuidar las relaciones de trabajo con todos ellos.
- ❖ Gestionar financiamiento para los emprendedores de parte del gobierno federal y estatal, como lo es el programa de Capital Semilla.
- ❖ Gestionar financiamiento para los emprendedores de parte de particulares, lo que se conoce como “Ángeles Inversionistas”.

2. Administración de servicios

- ❖ Asegurar que se efectúe la correcta prestación de los servicios solicitados por los emprendedores para satisfacer adecuadamente las necesidades de incubación de los albergados.
- ❖ Supervisar a las empresas incubadas con el fin de asegurar el aprovechamiento y uso adecuado de los servicios, equipo e instalaciones del Centro.
- ❖ Aplicar las estrategias operativas que garanticen un buen servicio a los usuarios.
- ❖ Garantizar el cumplimiento del Reglamento Interno.
- ❖ Vigilar el cumplimiento de las obligaciones legales y administrativas que el Centro adquiera como consecuencia de contratos y convenios establecidos con otras instituciones o terceros para la prestación de servicios.

En cuanto a los proyectos:

Revisión, supervisión, mejoras y correcciones a los planes de negocio de las empresas incubadas. Vigilar que todas las empresas reciban adecuadamente las consultorías asignadas, y se integre eficientemente su plan de negocios, de las principales funciones que deberá desempeñar son las siguientes:

1. Proyectos

- ❖ Atender a los emprendedores, a través de un Analista de Proyectos, en los inicios de la formulación de su plan de negocios.
- ❖ Aplicar los test de perfil emprendedor y entregar resultados a responsable técnico, a través de un Analista de Proyectos.
- ❖ Revisar los proyectos recibidos, a través de un Responsable Técnico.
- ❖ Trabajar en la mejora y/o corrección de los proyectos, a través de un Responsable Técnico.
- ❖ Someterlos a revisión de parte de asesores y/o Comité de Evaluación de Proyectos a través de un Responsable Técnico.
- ❖ Realizar cambios según revisiones del Comité o de asesores o agregar información proveniente de investigación realizada, a través de un Responsable Técnico.

- ❖ Realizar una agenda de trabajo semanal con los emprendedores seleccionados, según cada proyecto, a través del responsable de Seguimiento de proyectos.
- ❖ Vigilar y evaluar el cumplimiento de los planes de trabajo, a través del responsable de Seguimiento de proyectos.
- ❖ Apoyarlos en resolver dudas y/o conflictos que pudieran surgir durante el tiempo de incubación.
- ❖ Hacer reportes de los avances de los proyectos, a través de los responsables de Seguimiento de proyectos.
- ❖ Gestionar la necesidad de capacitación y/o consultoría de parte de los emprendedores, a través de la coordinación de consultores.
- ❖ Hacer un plan de reuniones con asesores, a través del responsable de la coordinación de consultores
- ❖ Agendar con consultores las fechas para atender a cada proyecto y/o empresa.
- ❖ Vigilar que se cumpla con lo pactada en la consultoría y recoger evidencias de la misma, para posterior entregar informe a Director General y Coordinador de Proyectos.
- ❖ Mantener comunicación con los incubados, a través del responsable de Seguimiento de proyectos.

2. Promoción

- ❖ Asistir a los eventos relacionados con orientación a emprendedores convocados por instituciones de gobierno u otras organizaciones.
- ❖ Mantenerse informado y en contacto con otras incubadoras en el Estado y otras instituciones y/o dependencias participantes en programas de Emprendedores, así como dar seguimiento a posibles alianzas que pudieran realizarse que resulten de beneficio para el Centro de Negocios UTHermosillo.
- ❖ Gestionar cursos por parte de dichas instituciones para los emprendedores incubados, y llevar a cabo la actividad en coordinación con el responsable de dicha capacitación.
- ❖ Realizar ferias de proyectos para buscar socios patrocinadores.
- ❖ Crear una base de datos de empresarios interesados en invertir en proyectos de negocios y mantenerlos informados de actividades del centro de negocios de UTHermosillo.

El Coordinador de Capacitación, será responsable de:

La elaboración de agenda, logística y desarrollo de planes de consultoría, capacitación, talleres, cursos y seminarios, así también responsable de certificaciones, las funciones a desarrollar son las siguientes:

1. Capacitación

- ❖ Elaborar planes de cursos de capacitación, talleres y seminarios y organiza los calendarios.
- ❖ Organizar la logística de los eventos en caso de seminarios: conseguir instructores y/o negociar con ellos su pago; reservar el lugar, material, reconocimientos, equipo necesario y servicio de café.
- ❖ Capturar una base de datos de las personas que han asistido y pedir retroalimentación para mejorar a los asistentes.

2. Certificaciones

- ❖ Planear los cursos requeridos para certificaciones.
- ❖ Promover la certificación y cerrar negociaciones de cursos.
- ❖ Organizar la logística del evento con todo lo necesario.
- ❖ Entregar los documentos de certificación.
- ❖ Elaborar el material o planear el requerimiento de papelería, o información impresa según el calendario de eventos relevantes donde el Centro de
- ❖ Negocios UTHermosillo participe, a través del responsable de Administración.

La Secretaria será responsable de:

La Secretaria tendrá la función de auxiliar en la Administración y Operación del Centro de Negocios UTHermosillo, bajo la dirección y supervisión del Director General. Las tareas a su cargo son las siguientes:

1. Recepcionista

- ❖ Recibir y atender las llamadas telefónicas relacionadas con la actividad del Centro y turnar las llamadas y mensajes de los propietarios de las empresas incubadas.
- ❖ Recibir la correspondencia y los documentos relacionados con el Centro y entregar los documentos a la persona correspondiente.
- ❖ Llevar un control de entradas y salidas de visitas al Centro.

2. Auxiliar administrativo

- ❖ Llevar un control individual de fotocopiado y envío y recepción de fax de las empresas incubadas.
- ❖ Elaborar la documentación propia del Centro que le sea indicada por el Director General.
- ❖ Llevar un control de asistencia de las empresas incubadas.
- ❖ Llevar un control de horario y del uso correcto de la sala de juntas y del
- ❖ equipo de audiovisual.
- ❖ Canalizar circulares o mensajes del personal del Centro a las empresas incubadas.
- ❖ Auxiliar en la organización de los talleres de capacitación.

3. Promoción

- ❖ Atender las llamadas o personas que soliciten información general del Centro.
- ❖ Informar de los trámites de admisión para la Incubación de empresas.

Otros miembros del Centro de Negocios UTHermosillo.

Comité de Evaluación de Proyectos, Formado por empresarios locales y representantes de dependencias gubernamentales federales y estatales cuya función es asesorar las decisiones de la dirección del centro, revisar y evaluar los informes de trabajo y financieros mensuales

Comité Interno Evaluador Universitario, está formado por maestros e investigadores de la Universidad Tecnológica de Hermosillo, asignados por el rector de la UTHermosillo para participar en la área de asesoría, consultaría y capacitación el CIEBT-UTHermosillo.

4. Productos y Servicios.

4.1. Servicios estimados.

Nuestra meta para el año 2012 es incubar a un mínimo de 20 proyectos de base tecnológica o producto innovador, y generar al menos cuatro empleos directos por establecimiento y otros indirectos, un beneficio cascada en ventas y activación de la economía. Esta meta será lograda participando en la convocatoria Fondo PYME 201, actualmente ya se tienen negociaciones con los Gobiernos Estatal y Municipal, su compromiso es de aportar la misma cantidad de recursos que en 2010.

Lo anterior será a través de la coordinación y la capacitación sobre el modelo de incubación del Centro de Negocios UTHermosillo que se dará a los diversos consultores que conforman el equipo de la UTHermosillo realizando asesorías y consultorías con la misma metodología que utiliza la Red de Incubadoras y con esto podremos ampliar de manera exitosa y con los mismos recursos nuestros alcances como incubadora en otros municipios del Estado de Sonora, e impactar económicamente en otras regiones y contribuir al crecimiento económico del Estado de Sonora.

4.2. Tipo de Servicios.

El Centro de Negocios UTHermosillo brindará el apoyo a las empresas incubadas a través de:

- ❖ Utilización de oficina y espacios de trabajo.
- ❖ Asesoría y consultoría especializada de negocios en las siguientes áreas: administrativo, financiero, contable, legal, diseño e imagen, gestión empresarial, mercadotecnia y procesos productivos.
- ❖ Programas de Capacitación
- ❖ Acceso a Internet.
- ❖ Acceso a laboratorios y talleres de la Universidad
- ❖ Acceso al equipo y herramientas.
- ❖ Acceso a la sala de conferencias.
- ❖ Elaboración de estudios de marketing (formación de fuerzas de ventas, publicidad, estrategias de colocación y comercialización de los bienes y servicios).
- ❖ Contacto con instituciones y organizaciones pertinentes.
- ❖ Asistencia técnica para el acceso a créditos y/o aportación de capital de riesgo.

4.3. Tipo de Proyectos.

- ❖ Se impulsará para que la mayor parte de los proyectos y/o empresas que se apoyen sean de Base Tecnológica, que conduzcan a la aplicación de nuevos conocimientos aplicados o que proveen el desarrollo de productos innovadores.
- ❖ Este tipo de empresas se basan en procesos, productos o servicios donde la tecnología y la innovación son esenciales y donde el conocimiento aporta un valor agregado que permite crear el negocio y tener una ventaja competitiva.

Este tipo especial de proyectos pueden enfocarse en alguno de los siguientes sectores:

- ❖ Aplicaciones específicas de Software
- ❖ Tecnología de Información y comunicación
- ❖ Multimedia
- ❖ E-commerce
- ❖ Tecnología Industrial
- ❖ Otras empresas que presenten desarrollo o innovación.

Empresas o negocios que sean de sectores distintos a los enunciados anteriormente, no los excluye de la posibilidad de ser incubadas, pero deberán justificar su reconocimiento dentro del Centro.

4.4. Etapas del proceso de incubación.

El modelo de Incubación de Instituto Politécnico Nacional esta dividido en cuatro etapas:

- ❖ Selección
- ❖ Pre-incubación
- ❖ Incubación
- ❖ Post-incubación

Cada una de las etapas se verá a detalle en el siguiente apartado.

4.5. Admisión para la incubación

El Centro de Negocios UTHermosillo esta dirigido a la comunidad emprendedora en general que vive en el Estado de Sonora. Sin embargo, nuestro principal mercado objetivo son los estudiantes de la Universidad, ya que la incubadora es un proyecto que promueve el autoempleo, que los egresados de la UTHermosillo creen su propio empleo y de otros egresados, es decir formar empresarios exitosos, con conocimientos y habilidades empresariales.

Para poder acceder a los servicios de la incubadora los interesados deben presentar:

- ❖ Un Proyecto de base tecnológica (conocimiento, producto o servicio) a comercializar con un alto potencial de crecimiento.
- ❖ Un Anteproyecto de Negocios viable y que contribuya en el crecimiento regional o que ofrezca beneficios directos a la comunidad.
- ❖ Un equipo de trabajo interesado y con la capacidad de hacer negocios.
- ❖ Responsabilidad y disposición a arriesgar lo necesario para sacar adelante su empresa.
- ❖ Una justificación que demuestre la necesidad del espacio físico y de los servicios que ofrece el Centro.

4.6. Requisitos de Admisión para la incubación.

- ❖ Ser emprendedor.
- ❖ Tener deseos de formar tu propia empresa.
- ❖ Podrán participar todos los proyectos que den respuesta a una necesidad reconocida en nuestro Estado.
- ❖ Los proyectos pueden estar en fase de idea, prototipo, tesis, practicas académicas o desarrollo social.
- ❖ Que sean susceptibles de registro de marca o patente.
- ❖ Que proponga una innovación tecnológica.
- ❖ Que se tenga identificado un mercado potencial.
- ❖ Que el proyecto sea viable económicamente.

4.7. Equipo e instalaciones.

El Centro de Negocios UTHermosillo, cuenta con excelentes instalaciones y equipos para llevar con éxito la incubación de empresas, los cuales se encuentran en el Campus de la Universidad Tecnológica de Hermosillo. Se dispone de diversos espacios y sala de cómputo para atender a los emprendedores, darles servicios de consultoría y capacitación en el Edificio B de la Universidad. Además, de los talleres de Electricidad, Electrónica y automatización, Mecánica, Informática, Telemática y Mantenimiento Industrial, los cuales están a disposición de los incubandos para realizar pruebas de laboratorio, prototipos, invenciones, entre otros.

Sin embargo, para poder ofrecer un espacio físico, es decir, que cuenten con su propia oficina equipada para trabajar sobre su plan de negocios, elaborar su plan de trabajo, reuniones con posibles clientes o proveedores, se cuenta con el equipo de oficina y computo para poderles ofrecer mencionado servicio dentro de las instalaciones de la incubadora.

4.8. Promoción.

Los servicios que ofrece el Centro de Negocios UTHermosillo son promovidos por convocatoria a los alumnos de la UTHermosillo, asimismo se promueve en otras instituciones de educación superior en el Estado de Sonora que no cuentan con Incubadora.

Otra fuente de promoción es la página web de la Universidad y entrevistas en los distintos medios de comunicación.

5. Proceso de Incubación

5.1. Generalidades.

Objetivo:

Identificar previamente la viabilidad de los proyectos que serán presentados al comité de evaluación de proyectos con la finalidad de hacer una depuración de aquellos que no tengan bien definida una oportunidad de negocio.

Alcance:

Desde la recepción de los proyectos a raíz de la convocatoria hasta la preselección de los proyectos que serán evaluados en el comité de evaluación de proyectos.

Términos y Condiciones

Preselección de Proyectos. Es el proceso por medio del cual se evalúa la factibilidad de un proyecto candidato a ser incubado, haciendo uso de algunas herramientas del CIEBT para ver si entra o no al comité de evaluación de proyectos, para ser seleccionado como incubando.

Referencias.

Guía para la presentación de proyectos ante el comité de evaluación y proyectos.

5.2. Desarrollo del proceso de Incubación.

Principales actividades

1. Recibir al candidato a incubar para conocer el proyecto a través de una entrevista.
2. Entregar la ficha de ingreso del proyecto al candidato incubar.
3. Recibir la ficha de ingreso requisitos por el candidato a incubar y la ficha técnica del proyecto.
4. Hacer la presentación del modelo de incubación al candidato a incubar a través de una sesión Informativa.
5. Integrar carpeta expediente del proyecto candidato a ser incubado.
6. Convocar a la sesión de elección de proyectos a todos los consultores.
7. Avisar a los candidatos a incubar la fecha en que se realizará la sesión de elección de proyecto.
8. Programar con los candidatos a incubar el orden en que se realizarán las presentaciones.
9. Preparar la presentación de proyecto para el comité de consultores.
10. Presentar el proyecto al comité de consultores.
11. Llevar a cabo la sesión de elección de proyecto.
12. Seleccionar los proyectos candidatos a ser incubados que se presentarán en el comité de evaluación de proyectos.
13. Elaborar el acta de elección de los proyectos candidatos a ser incubados.
14. Informar a los candidatos a incubar si fueron seleccionados o no.
15. Enviar a vinculación externa a aquellos proyectos candidatos a ser incubados que no fueron seleccionados para ser evaluados en el comité de evaluación de proyectos.
16. Enviar con el consultor de mercadotecnia aquellos proyectos candidatos a ser incubados que si fueron seleccionados para ser evaluados por el comité de evaluación de proyectos para que prepare su presentación ante el comité de evaluación de proyectos.
17. Entregar al candidato a incubar la guía para presentación de proyectos ante el comité de evaluación de proyectos para que prepare su presentación ejecutiva.
18. Trabajar con el candidato a incubar en la presentación ejecutiva para la sesión de evaluación del comité de evaluación de proyectos.
19. Elaborar la presentación ejecutiva definitiva de proyecto a incubarse.
20. Preparar la carpeta que se entregará a los integrantes del comité de evaluación de proyectos.
21. Actualizar la carpeta expediente del proyecto candidato a ser incubado.

Formatos

1. Ficha de ingreso del proyecto
2. Ficha técnica del proyecto
3. Contenido de la carpeta expediente del proyecto
4. Acta de elección de proyectos
5. Aviso de aceptación para el ingreso al comité de evaluación de proyectos
6. Aviso de no aceptación para el ingreso al comité de evaluación de proyectos
7. Guía para la presentación de proyectos ante el comité de evaluación de proyectos

5.3. Obligaciones, prohibiciones y derechos de los Incubandos.

Obligaciones de los Incubandos.

- B. Asistir y utilizar las horas estipuladas por el consultor y los talleres proporcionados por la incubadora, esto con el fin de lograr un desarrollo más completo del proyecto.
- C. Buscar fuentes de financiamiento a fin de conseguir los recursos para desarrollar las acciones.
- D. Asistir cuando menos cuatro horas diarias a las instalaciones del Centro de Negocios UTHermosillo en donde tendrá su cubículo para realizar actividades relacionadas a su proyecto.
- E. Cubrir una cuota mensual de \$1,000.00 por concepto de cooperación durante el tiempo que dure su proceso de incubación.
- F. Mantener en buen estado el local donde labore y las áreas comunes
- G. Acudir con vestimenta apropiada de tipo de trabajo
- H. Cumplir con las metas establecidas y los compromisos adquiridos.
- I. Valorar la puntualidad dentro y fuera del Centro de Negocios UTHermosillo.
- J. Tener una actitud abierta propositiva y participativa para su proyecto y/o otros proyectos, cursos o eventos en los que pueda ser invitado a participar.
- K. Trabajar y actuar con ética e integridad en todo momento.
- L. Respetar a sus compañeros y empleados.
- M. Cuidar el vocabulario.
- N. Reconocer el beneficio de trabajo en equipo, de asociarse y aceptar el merito de los demás.
- O. Tener una actitud de servicio al cliente y a la sociedad.
- P. Asegurar a su salida que todas las luces y aparatos electrónicos queden correctamente apagados.

Prohibiciones de los Incubandos

- A. Realizar cualquier tipo de modificación a las áreas comunes, o a cualquier parte de las instalaciones del Centro de Negocios UTHermosillo, sin previa autorización del órgano administrador pues en este ultimo residirá la facultad para llevar a cabo tales modificaciones.
- B. Fumar dentro de las instalaciones del Centro de Negocios UTHermosillo.
- C. Introducir bebidas alcohólicas
- D. Comer en áreas no destinadas exclusivamente para ello.

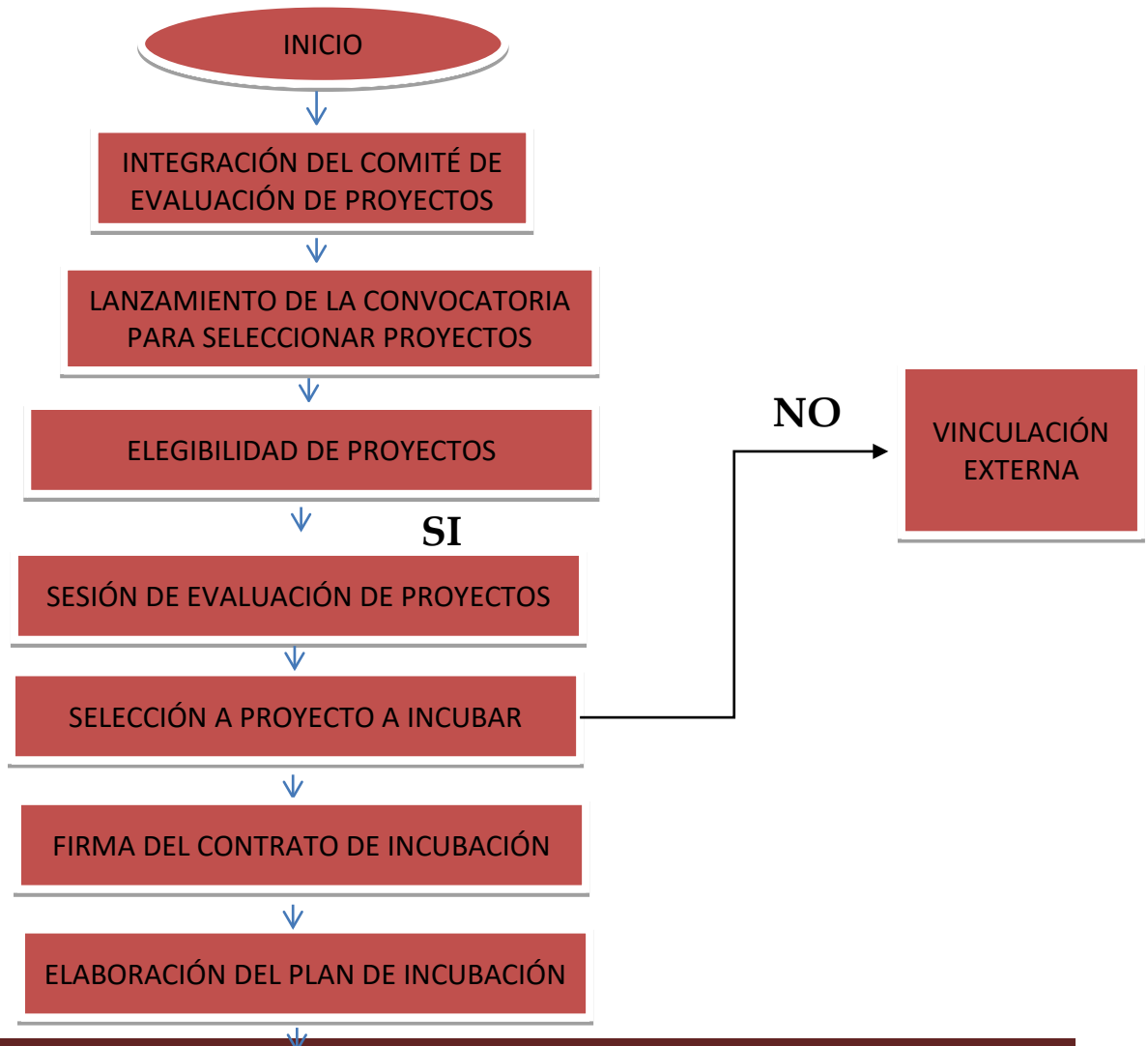
Derechos de los Incubandos

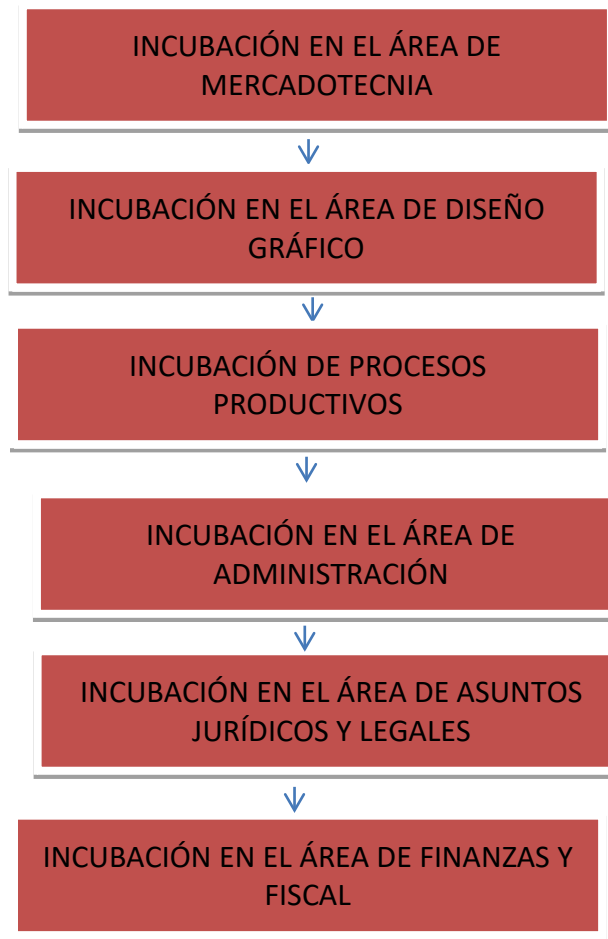
- A. Recibir asesoría y consultaría especializada en las diversas áreas de conocimiento de una empresa que permita el funcionamiento exitoso de su proyecto / empresa.
- B. El incubado podrá hacer uso de las instalaciones del Centro de Negocios UTHermosillo así como de un cubículo y las áreas comunes y con un asesor asignado de los laboratorios y talleres de la UTHermosillo.
- C. El incubado tiene derecho de recibir el servicio de Internet, agua y luz, así como de recibir llamadas telefónicas y fax.

5.4. Etapas del modelo de incubación.

- ❖ Captación y Selección
- ❖ Pre-Incubación
- ❖ Incubación
- ❖ Post-Incubación

5.4.1. Captación y Selección

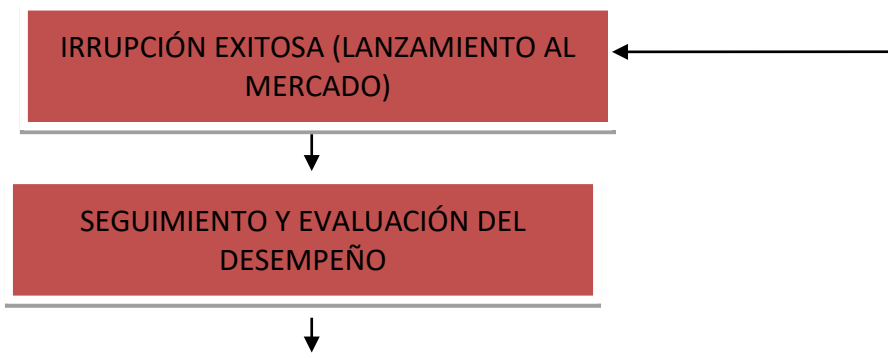




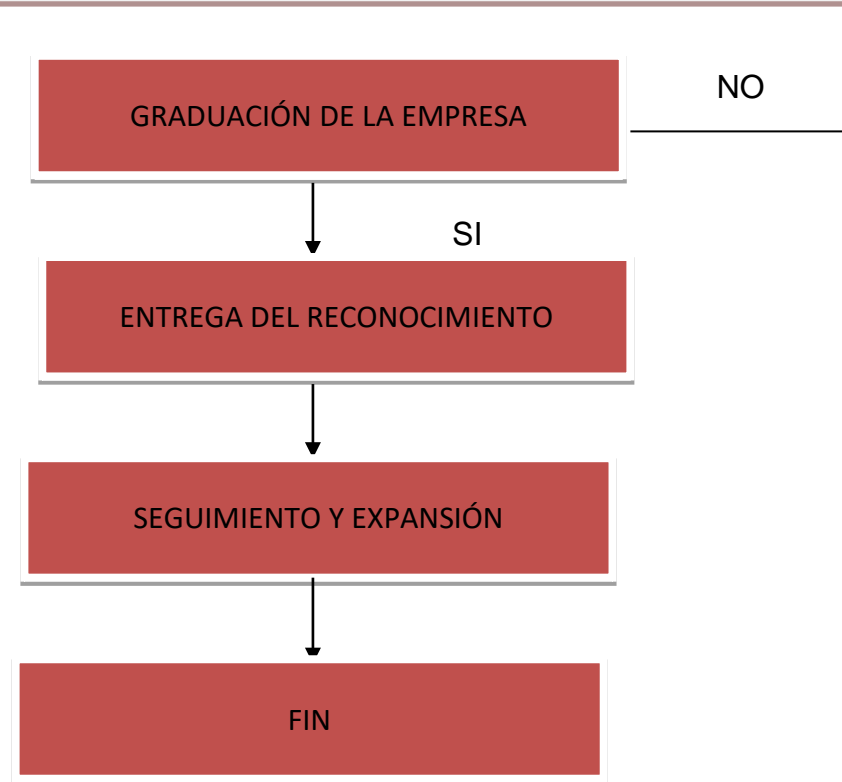
5.4.3. Incubación



5.4.4. Post-Incubación



Centro de negocios UTHermosillo



6. Finanzas

6.1. Flujos de efectivos de operación 2012

7.Marco Legal.

El Centro de Negocios UTHermosillo, es un programa de la Universidad Tecnológica de Hermosillo y su constitución legal es la de la Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora, como Organismo Público Descentralizado del Gobierno del estado de Sonora, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio en el municipio de Hermosillo, Sonora, y adherido al Sistema Nacional de Universidades Tecnológicas. Según el Decreto de Creación publicado en el Boletín Oficial de la Federación , Con Número 29 SECC. I del día Jueves 8 de Octubre de 1998.

El objeto de la Universidad Tecnológica de Hermosillo es impartir educación del tipo superior tecnológico, para formar profesionistas, a los que se les denominará Técnico Superior Universitario, con aptitudes y conocimientos cinéticos y tecnológicos para aplicarlos en la solución creativa de los problemas que afectan a los sectores públicos, privado y social del estado y el país.

La Universidad Tecnológica de Hermosillo cuenta con los órganos de un Consejo Directivo, un Rector, los Secretarios y Directores de área o de división que establezca el Reglamento Interior y los Órganos Colegiados que señale el Reglamento Interior.

Ing. Héctor Guillermo Suarez Gracida